

casa y lotes en cuarenta mil pesos. Después de haberle tomado para oratorio del colegio el coro, cedió el templo al Pbro. D. Antonio Plancarte y Labastida por dos anualidades de réditos de la cantidad que le prestó para su adquisición.

CONSUELO. CALLE DEL

La calle de este nombre está situada de Norte á Sur, entre los callejones de Santa Efigenia, que la precede, y de Talavera, que la sigue. Fué abierta á través del convento de la Merced el año 1867, poniendo su apertura en comunicación los dos callejones dichos.

En el convento de los religiosos mercedarios se daba culto á una imagen de la Virgen María, bajo la advocación del Consuelo y aun tenía dedicada una capilla especial dentro del cementerio de la iglesia, la cual cayó en todo ó en parte para abrir la calle. Algunos creen que en recuerdo de esta capilla y de su advocación se dió el nombre á la calle; mas no fué así, se aprovechó la circunstancia, y el origen fué otro, que aclarará la historia.

CORDOBANES. CALLE DE LOS

Esta calle está situada de Poniente á Oriente, entre la de los Donceles, á que sigue, y la de Montealegre, que precede; comienza en la esquina de las de Santo Domingo y concluye en la de la primera del Reloj.

Toda la dilatada calle que comienza en el extremo occidental de la que hoy llamamos Espalda de San Andrés y termina en la plazuela de Loreto, por muchos años tuvo el nombre común de los Donceles, que se le dió desde los primeros años de la reedificación de México. Poco á poco fueron distinguiéndose unas de otras las diversas porciones de esta vía por nombres diversos, y la que nos ocupa tomó el que lleva, porque vino á establecerse en ella el Estanco de los Cordobanes.

No es de obvia resolución la dificultad que se ofrece para determinar el tiempo y modo en que dicho Estanco pasó aquí; el año 1754 compró la fundadora del convento de la Enseñanza, dos casas, para hacerle, en la calle de los *Cordobanes*, lo que indica que ya tenía ese nombre. En una certificación dada por D. Ignacio Miguel de Godoy, escribano real, que lo era del Estado y Marquesado del Valle de Oaxaca, en 20 de Agosto de 1757, relativa á los productos y huecos de las fincas pertenecientes al Estado y Hospital de Jesús, se dice que disfrutaba unos censos en las calles de D. Juan Manuel y *Cordobanes*; los espantosos asesinatos cometidos en la persona y sirvientes de D. Joaquín Dongo, lo fueron en la noche del día 23 de Octubre de 1789

en la casa núm. 13 de la calle de los Cordobanes, fechas todas anteriores á la de 19 de Julio de 1791 en que el Virrey decretó la rescisión del contrato por el cual había ocupado el Estanco de los Cordobanes, desde su fundación, la casa núm. 18 de la calle de San Bernardo, como dijimos al tratar de ella.

Puede la dificultad resolverse, en concepto nuestro, reflexionando en que las fechas citadas son posteriores al año 1744 en que por vez primera se remató el Estanco, y fué administrado por particulares. Natural cosa era que siendo de su cuenta gastos y utilidades, buscaran tienda que ganara menos de cuarenta y un pesos cinco reales tres granos, que debían pagar por la casa de la calle de San Bernardo, que además se encontraba en estado de destrucción lamentable, y en consecuencia pasaron el establecimiento á otra parte, que fué esta calle, y que en ella continuara por las mismas causas hasta el año 1790 que volvió á las manos de los oficiales reales. En 15 de Noviembre de ese año pusieron una comunicación al Ayuntamiento, exigiéndole la reparación de la casa, tal vez para volver á ella el Estanco, amenazándole con la rescisión del contrato de arrendamiento, si no la hacía. No la hizo, y el Conde de Revilla Gigedo, en Julio del año siguiente, le dió por rescindido. Esta explicación subsistirá ó no cuando aparezca un documento que la acredite ó que la destruya.¹

En el lado septentrional de esta calle, marcada con el núm. 8, se encuentra una casa cuya fachada desde luego indica que fué edificio público, y no casa particular, como la vemos. Tradicionalmente conserva el nombre de *Colegio de Cristo*, y es la verdad que allí hubo un colegio de este nombre, que fué suprimido hace cien años.

D. Cristóbal Vargas Valadez, que vivía en casas propias en ese mismo sitio, las dejó con parte de su caudal, para que se fundase un colegio, bajo la advocación de Cristo Crucificado; su albacea ejecutó la última voluntad de Valadez, disponiendo un edificio nuevo, en cuya fachada se encuentra coronando los adornos una imagen de Jesucristo, esculpida en piedra, de medio relieve y menos de medio tamaño natural. Concluída la fábrica, el remanente del capital apenas alcanzó para dotar doce colegiales, y mantener un Rector, con los demás gastos consiguientes, abriéndose bajo un pie de grande economía, el año 1612. Fueron las rentas á menos con el tiempo, y disminuyeron también las becas, de suerte que el año 1772 sólo había cuatro colegiales, que vivían como en una casa particular, sin observar constituciones ni método alguno, y sólo se conocía que eran colegiales por la ropa que vestían.² Su Rector, D. Juan Ignacio Aragonés, hacía lo posible

¹ Para el Estanco de los Cordobanes remitimos al lector á la palabra *curtidores*.

² Estos colegiales usaban manto morado y beca verde.